

# Diplomado en Enfoque de Género para la Gestión Pública

Admisión 1er semestre 2024 - Online

Este diplomado busca entregar conocimientos teóricos y herramientas prácticas para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública. Lo anterior con el fin de contribuir, desde la acción pública, a la disminución de las inequidades, brechas y barreras de género presentes en la sociedad.





## PERFIL DE INGRESO

El diplomado está orientado a personas con formación profesional o técnico-profesional que trabajen o tengan interés en el sector público (ministerios, seremías, servicios, municipios, etc.) y que busquen contar con conocimientos teóricos y herramientas prácticas para la transversalización del enfoque de género en diversas áreas de la gestión pública.



## PERFIL DE EGRESO

El programa de Diplomado habilitará a sus egresados/as para contribuir, mediante conocimientos teóricos y manejo de herramientas prácticas, en la transversalización del enfoque de género en el quehacer de cualquier institución pública.

Para ello, se espera el desarrollo de las siguientes competencias:

- Comprensión teórica de los conceptos centrales vinculados al enfoque de género, y el impacto de las relaciones de género en los distintos ámbitos de la sociedad y de la vida de las personas.
- Capacidad de formular preguntas orientadoras para la transversalización del enfoque de género en todo el ciclo de una política pública (ya sea una política, plan, programa o proyecto).
- Capacidad para monitorear y evaluar los productos, resultados o impactos de género, de cualquier acción pública, mediante el uso de estadísticas e indicadores de género.
- Capacidad de transversalizar el enfoque de género en la gestión organizacional de una institución pública.



# MÓDULOS

## **Conceptos y fundamentos para la incorporación del enfoque de género en la gestión pública:**

Los/as estudiantes conocerán y comprenderán los conceptos básicos relacionados con el enfoque de género y los fundamentos de la incorporación de este enfoque en la gestión pública. Se revisarán los marcos normativos del derecho internacional de los derechos humanos y los compromisos del Estado y de Chile en la materia, así como también las discusiones actuales en torno al género y las políticas públicas.

## **Planificación con enfoque de género:**

Durante el desarrollo de este módulo los/as estudiantes conocerán qué es planificar acciones públicas con enfoque de género, y aprehenderán una serie de herramientas conceptuales y prácticas para la incorporación del enfoque de género en todo el ciclo de la política pública: diagnóstico, diseño/implementación y evaluación.

## **Estadísticas e indicadores de género:**

En este módulo los/as estudiantes adquirirán herramientas prácticas para la búsqueda, producción y análisis de estadísticas con enfoque de género, y para la producción y análisis de indicadores de género siguiendo las directrices de institucionales internacionales (CEPAL) y nacionales (INE). Poniendo énfasis en la producción y análisis de estadísticas e indicadores de género para la planificación y la gestión pública.

## **Incorporación del enfoque en la gestión organizacional:**

Los/as estudiantes conocerán qué es la gestión organizacional con enfoque de género y aprenderán herramientas metodológicas para su desarrollo, tales como diagnósticos organizacionales de género y elaboración de planes de acción de género. Además, conocerán las principales estrategias para la incorporación del enfoque de género en la gestión laboral como son las buenas prácticas laborales con este enfoque y su operacionalización en normas y sellos de igualdad, con especial énfasis en la Norma Chilena 3262 y el Sello Igualdad-Conciliación.



## CUERPO ACADÉMICO



### **Patricia Varela Pino**

Diplomado en Enfoque de Género para la Gestión Pública.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad de Igualdad y Diversidad, Universidad de Valparaíso.

Socióloga, diplomada en Estudios de Género y Cultura y magíster en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile.

Más de 10 años de experiencia en capacitación en temáticas de género a funcionariado público, en investigación y asesoría en temáticas de género y políticas públicas para diversas reparticiones del Estado.

### **María Ignacia Banda Cárcamo**

Socióloga, Universidad de Valparaíso.

Magíster en Estudios de Género de London School of Economics and Political Science.

Diplomada en Planificación del Desarrollo Social y Territorial, Universidad del Desarrollo.

Experiencia como asistente en Investigación y coordinación de campo en temáticas de Memoria Social e Innovación Social.

Se desempeñó entre 2017 y 2023 en la I. Municipalidad de Valparaíso en programa Mujer, Ciudadanía y Participación, Desarrollo Económico y Planificación en la escala local para la incorporación de enfoque de Género en PLADECO.





### **Katherine Páez Orellana**

Socióloga, Universidad de Chile.

Msc en Población y Desarrollo, London School of Economics and Political Sciences, Inglaterra.

Experiencia laboral como consultora para el Centro Latinoamericano de Demografía, CEPAL y para el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Amplios conocimientos en procesamiento y análisis de microdatos censales y bases de datos.

### **Paulina Pavez Verdugo**

Socióloga y magíster en Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile.

Diplomada en Género y Políticas de Igualdad, FLACSO Uruguay.

Docente, investigadora y consultora en organismos públicos, privados y de la cooperación internacional en proyectos sobre políticas de igualdad de género y derechos humanos, participando en estudios y capacitación en diversos ministerios y servicios públicos.





## REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de Título. En caso de no poseer Título, adjuntar certificado del grado de escolaridad más alto completado.



## VALORES

- Derecho Básico de matrícula : \$65.000
- Arancel Total: \$1.300.000



## BENEFICIOS ARANCELARIOS

A) Descuento arancelario de un 10% por pago al contado o contra factura para todos aquellos alumnos que paguen el arancel diferenciado total del programa, dentro de los 90 días corridos, contados desde la fecha de inicio del programa registrado en los sistemas de registros académicos institucionales.

B) Beca de exención arancelaria de un 50% para un máximo de 10 alumnos de la Universidad de Valparaíso, que presenten certificado de alumno regular que acredite dicha condición.

C) Beca de exención arancelaria de un 50% de descuento para 10 Alumni de la Universidad de Valparaíso, que presenten certificado de egreso, certificado de título en trámite o copia del certificado de título o grado que acredite dicha condición.

D) Descuento arancelario de un 50% para 10 personas contratadas en modalidad de planta o contrata, ya sea profesionales, técnicos y/o administrativos en órganos de la Administración del Estado, Municipalidades y Corporaciones Municipales, que presenten documentación que acredite dicha condición. (Entiéndase como organismos del Estado aquellos: centralizados, descentralizados, concentrados, desconcentrados, autónomos, y las empresas públicas creadas por ley y corporaciones municipales).

E) Descuento arancelario de un 50% para 10 personas contratadas en modalidad a honorarios, ya sea profesionales, técnicos y/o administrativos en órganos de la Administración del Estado, Municipalidades y Corporaciones Municipales, que presenten documentación que acredite dicha condición. (Entiéndase como organismos del Estado aquellos: centralizados, descentralizados, concentrados, desconcentrados, autónomos, y las empresas públicas creadas por ley y corporaciones municipales).

F) Beca de exención arancelaria de un 50% para 10 funcionarios académicos o no académicos de la Universidad de Valparaíso, que presenten documentación que acredite dicha condición.

G) Descuento arancelario de un 100% para un académico universitario de instituciones nacionales o internacionales que tengan convenio de colaboración vigente con la Universidad de Valparaíso, que presente documentación que acredite dicha condición

H) Beca de exención arancelaria de un 100% beneficio destinado exclusivamente para el programa de Diplomado en Enfoque de Género para la Gestión Pública (Resolución de Creación N°S0976/2021), dirigido a 3 funcionarios, ya sea en calidad de contrata o planta, que pertenezcan a la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Valparaíso (AFUV) y presenten documentación que acredite dicha condición.

I) Descuento arancelario de un 50% para 30 personas contratadas en modalidad a honorarios, planta o contrata, ya sea profesionales, técnicos y /o administrativos que provengan de la misma entidad, ya sean órganos de la Administración del Estado, Municipalidades y/o Corporaciones Municipales, que presenten documentación que acredite dicha condición; (entiéndase como organismos del Estado aquellos: centralizados, descentralizados, concentrados, desconcentrados, autónomos, y las empresas públicas creadas por ley y corporaciones municipales). Este descuento se hará efectivo siempre y cuando sea un programa que se imparta en forma exclusiva para una institución.

Los beneficios arancelarios indicados en no son acumulables entre sí, a excepción de lo señalado en letra a). Este descuento se aplicará sobre el saldo pendiente de pago.



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Fecha de postulación: Enero - abril 2024.
- Fecha inicio de clases: Miércoles 17 de abril, 2024.
- Días y horarios de clase: Miércoles de 18:00 a 21:00 horas.
- Duración: 16 semanas, 1 semestre.
- Contacto: [johanna.garcia@uv.cl](mailto:johanna.garcia@uv.cl) / [patricia.varela@uv.cl](mailto:patricia.varela@uv.cl)
- Número de contacto: 32-2507968
- Lugar de realización: Online





7  
AÑOS

CERTIFICADA  
acreditación  
AGENCIA ACREDITADORA  
2021 - 2028



Más info



6 AÑOS ACREDITADA  
NIVEL DE EXCELENCIA  
Gestión Institucional, Docencia de Pregrado  
Investigación, Vinculación con el Medio y  
Docencia de Postgrado  
HASTA MARZO DE 2029

